



CORRIDA FAMILIAR GOLDEN
5K - 10K
22 DE ENERO

BASES DE LA COMPETENCIA

I. CORRIDA RECREATIVA – COMPETITIVA.

Te invitamos a la 3era edición de la “Corrida Familiar Golden” evento organizado por GOLDEN PRODUCCIONES, la carrera se realizará el 22 de enero en PARQUE BICENTENARIO CERRILLOS, El evento contará con distancias de 5k – 10k.

Los horarios de largadas serán los siguientes:

10k Largada 08:00

5k Largada 08:00

II. CONTROL DE COMPETENCIA

El control de la carrera será a través Cronometraje digital y banderilleros que estarán ubicados en la salida, retorno y meta.

III. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan salud compatible con la actividad física que se realizará. Los menores de edad podrán participar desde los 11 años acompañados de un adulto.

IV. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se efectuarán de forma online en la página web <https://welcu.com/golden-producciones/corrida-golden> y estarán disponibles a partir del 22 de noviembre desde las 23:59 y hasta el miércoles 18 de enero o hasta completar los cupos disponibles.

El valor de inscripción es el siguiente:

Preventa: Hasta el 30 de diciembre.

- 5k \$5.000
- 10k \$7.000

General:

- 5k \$7.000
- 10k \$10.000

La inscripción debe ser pagada vía webpay al momento del registro para validar su inscripción y participación.

El costo de la inscripción cancelada por los medios descritos anteriormente, da derecho a un Kit de competencia que consiste en: número de competencia y regalos auspiciadores, Además, todos los participantes que crucen la meta (bajo sistema de control que disponga la organización), recibirán una medalla finisher.

No habrá devolución de los valores de inscripción aún si el o la atleta por cualquier causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa en el evento deportivo a que se refieren estas bases. Sólo se permitirá traspasar la inscripción a otra persona y cambios para las distancias indicadas en la solicitud de inscripción hasta la finalización del período de inscripción.

Cada corredor será responsable del ingreso correcto de sus datos. De esta forma no se permitirá modificaciones el día de la carrera.

V. CATEGORÍAS

CATEGORÍAS	EDADES	DISTANCIAS	PREMIACIÓN
Juvenil A	11 A 14 años	5K	1º,2º,3º, Lugar
Juvenil B	15 A 18 años	5K	1º,2º,3º, Lugar
Adultos A	19 a 29 años	5k	1º,2º,3º, Lugar

CATEGORÍAS	EDADES	DISTANCIAS	PREMIACIÓN
Adultos B	30 A 39 Años	5k	1º,2º,3º, Lugar
Adultos C	40 A 49 Años	5K	1º,2º,3º, Lugar
Senior A	50 A 59 Años	5k	1º,2º,3º, Lugar
Senior B	60 años y más	5k	1º,2º,3º, Lugar

CATEGORÍAS	EDADES	DISTANCIAS	PREMIACIÓN
Adultos A	19 a 29 años	10k	1º,2º,3º, Lugar
Adultos B	30 A 39 Años	10k	1º,2º,3º, Lugar
Adultos C	40 A 49 Años	10K	1º,2º,3º, Lugar
Senior A	50 A 59 Años	10k	1º,2º,3º, Lugar
Senior B	60 años y más	10k	1º,2º,3º, Lugar

VI. ENTREGA DE NÚMEROS

Los números de competencia y regalos auspiciadores, serán entregados única y personalmente a los participantes, previamente inscritos y que hayan pagado el costo de inscripción mediante presentación de cédula de identidad. El número de competencia se debe colocar obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera.

El retiro del número de competencia, se realizará exclusivamente el día Sábado 21 de enero en el Parque Bicentenario Cerrillos, ubicado en Av. Pedro Aguirre Cerda #6100 (Metro Cerrillos) 08:00 a 14:00 horas.

VII. SISTEMA DE PREMIACIÓN

Se premiará con medalla finisher a todos los participantes que hayan completado su distancia debidamente.

Se premiará con medallón y premios sorpresas a los primeros 3 lugares de cada categoría Damas y Varones señalados en artículo V.

VIII. CORRIDA

La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido será de responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física, confirmando esto SOLO POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE LIBREMENTE EN ESTA COMPETENCIA.

El número oficial de la competencia debe ser colocado en el pecho del participante, no se puede cambiar el número entre participantes.

Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua) en los recorridos. En la distancia 5 km. existirá un punto y para el recorrido de 10 Km. habrá dos.

La prueba dispondrá de un servicio de ambulancia para asistir a los participantes. La organización pondrá a disposición de los y las atletas servicios de hidratación en la llegada y guardarrope (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).

La organización mantendrá puesto de primeros auxilios y masaje deportivo en la zona de meta.

IX. DECLARACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la CORRIDA FAMILIAR GOLDEN, Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la CORRIDA FAMILIAR GOLDEN Los atletas menores de 18 años, deberán firmar la autorización correspondiente del padre, madre o representante legal y ser entregada al momento del retiro del kit de competencia

Todos los corredores serán controlados en diferentes sectores del recorrido, el cual estará debidamente señalado y controlado por banderilleros.

Serán DESCALIFICADOS todos los /las corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o engañar a los demás competidores y a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte, botar basura en la ruta de cada circuito. La organización estará facultada para expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

Solicitamos expresamente a cada participante cumplir y respetar cada una de estas normas a fin de evitar accidentes y el bien común.

Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes. Se recomienda respetar las normas éticas de toda competencia de running.

Si por decisión de la autoridad y administración, la organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los dos circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, la Organización asumirá la obligación de reagendar la realización del evento a que refieren estas bases, modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en el lugar alternativo de la nueva ubicación.